



308.



de este año, y la Ciudad acordó: Se pague de los fondos de Propios a D. Vicentino Bernabé, los doscientos cincuenta y un reales diez maravedíes que aparecen de dicha cuenta, expidiéndose al efecto el oportuno libramiento con aplicación al Capítulo correspondiente.

Se vió la cuenta de gastos menores de la Secretaría de esta Municipalidad en el mes de Octubre de este año, y la Ciudad acordó: Se pague de los fondos de Propios a D. Juan Gayón los cuatrocientos diez y nueve reales veinte y seis maravedíes que importa dicha cuenta, expidiéndose al efecto el oportuno libramiento, con aplicación al Capítulo correspondiente.

Se vió la cuenta de suenos a emigrados en el mes de Octubre de este año, y la Ciudad acordó: Se pague de los fondos de propios a D. Antonio Mota los cincuenta y nueve reales que aparecen de dicha cuenta, expidiéndose al efecto el oportuno libramiento, con apli-

